

**SECCION TERCERA**

Trimestre .....	60 pesetas
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Asuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Archivos Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verifican en el Banco de Aragón Provincial (Diputación Provincial).

Los números que se publican después de transcurridos los meses desde su publicación sólo se servirán a título de venta, a sea a 2 pesetas los del año corriente y a 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, a pesetas...



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio en documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo cobro o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los temas que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original en los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

El Boletín Oficial, dispondrán que se le va a publicar en el sitio de los papeles, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los números que se publican después de transcurridos los meses desde su publicación sólo se servirán a título de venta, a sea a 2 pesetas los del año corriente y a 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, a pesetas...

Las leyes valgan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION TERCERA**

Núm. 2.897

**Excma. Diputación Provincial de Zaragoza**

**EXTRACTOS**

de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de marzo último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952

**DECRETOS DEL DIA 18**

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar factura de 4.389 pesetas por suministro de medicamentos al Padre Francisco Gil Sendra.

—Conceder socorro de lactancia a Manuel Sierra Santamaría para su hijo Enrique, nacido en parto doble.

—Idem id. id. a D. Juan Gálvez Polo para su hija Rosa, nacida en parto doble.

—Autorizar el derribo del frontón del Hogar Pignatelli, y que las obras se realicen por el taller de Albañilería del mismo Establecimiento.

—Conceder el prohijamiento del niño Pedro Sevilla Guillera a Antonio Cardona.

—Idem id. id. del niño Jesús Martínez Tellería a Eugenio Berje Hualda.

—Desestimar petición de Pilar Monreal Villacampa de ingreso de sus dos hijos en Asilos provinciales.

—Acceder a lo solicitado por Felipe Giménez Anfos y admitir en Asilo provincial a su hijo Ignacio Jorge Giménez con carácter provisional.

—Ingresar en Asilo provincial al niño Antonio Santiago a petición de su madre, Carmen García.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido José-Luis Herrero.

—Idem id. id. del acogido Angel Rodríguez.

—Desestimar petición de ayuda económica solicitada por Manuel Ausejo.

—Autorizar el aumento de coste de las estancias que causen los enfermos de esta provincia en el Sanatorio de San Juan de Dios, en Calafell, de 16 a 22 pesetas.

**DECRETOS DEL DIA 12**

*Comisión de Personal y Plantillas*

Nombrar correturnos de Maternidad-Inclusa Provincial a Pascual Gómez,

y calefactor del mismo Establecimiento a Francisco Obón.

**DECRETOS DEL DIA 13**

Aceptar la renuncia presentada por D. Antonio Zubiri Vidal de su cargo de Médico de la Beneficencia Provincial.

**DECRETOS DEL DIA 18**

*Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Aprobar cuenta de 99.994'63 pesetas presentada por el señor Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales por gastos de construcción del camino de la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid.

—Idem id. id. de 2.235'70 pesetas por remuneraciones al personal encargado de la maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales durante el segundo semestre del pasado año.

*Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Aprobar peticiones de fondos para continuar los trabajos de repoblación de 70 hectáreas en el monte "Valdegómez".

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Letux, por un importe de 4.905'28 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Belchite, con un importe de 8.901'51 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en La Almunia, por un importe de 13.566'85 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en La Almunia, por un importe de 1.660'34 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Tarazona, con un importe de 27'50 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en La Muela, con un importe de 26'40 ptas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Pedrola, con un importe de 99'77 ptas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Mallén, con un importe de 103'62 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Agón, con un importe de 42'90 pesetas.

—Idem id. id. a reincidentes por defraudación del año 1951-52 levantadas en Fayón, con un importe de pesetas 14.882'40.

—Idem id. padrones adicionales de riqueza agrícola del año 1950-51, por un importe de 20 y 143'40 pesetas, respectivamente.

—Idem id. id. relación de padrones que empieza por Ambel y termina por barrio de Montañana.

—Aprobar cuenta de 725 pesetas por dietas del Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar durante el mes de febrero.

—Idem id. de 2.660 pesetas por dietas del Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín durante el mes de febrero.

—Resolver el concursillo anunciado para la adquisición de telas con destino a uniformes de los músicos de la Banda Provincial, y adjudicación del mismo a Almacenes Modernos y Paños Sesma.

—Resolver el concursillo anunciado para la adquisición de materiales con destino al taller de Pintura del Hogar Pignatelli y adjudicación del mismo a Borobio y Vela.

—Devolver la fianza que tiene depositada D. Pedro Rodrigo Piñón por acudir a concurso de vestuario, por un importe de 21.665'10 pesetas.

—Idem id. id. por Industrias Sanitarias por acudir a concurso adquisi-

ción material de cura, por un importe de 6.862'50 pesetas.

—Idem id. id. a "Textil Sadera" por acudir a concurso adquisición de artículos de vestuario, por un importe de 5.915 pesetas.

—Resolver el concurso anunciado para la adquisición de legumbres, y hacer adjudicación de 5.400 Kg. de garbanzos a Angel Bonel.

*Comisión de Educación, Deportes y Turismo*

Conceder un donativo de 5.000 pesetas a Ana-Maria Sebastián para que pueda continuar sus estudios de música.

—Conceder una subvención de pesetas 1.000 con destino al II Concurso Escolar de Navidad.

—Conceder una subvención de pesetas 3.000 a Luis Gimeno Alfós para terminar sus estudios de Medicina.

—Conceder una subvención de pesetas 500 a la Comisión organizadora de un partido de futbol entre funcionarios provinciales.

—Desestimar petición de subvención del Instituto Cultural Hispánico por no existir consignación.

—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Ajedrez con destino a los Campeonatos de Aragón.

—Idem id. id. al Arenas S. D., con destino a la XIII Copa de San Valero.

—Conceder una subvención de pesetas 500 a D. Angel Garcia de Jalón con destino a las atenciones del Centro Obrero de las Delicias.

—Idem id. id. de 1.000 pesetas a los alumnos de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con destino a su viaje de estudios.

—Idem id. id. de 3.000 pesetas a Leoncio Belled para continuar sus estudios de música.

—Idem id. id. de 500 pesetas a Pascual Gracia para gastos estudio de un aparato de su invención de leer los ciegos.

—Conceder un trofeo al S. E. U. con destino a los Campeonatos Universitarios de Tiro al Plato.

*Comisión de Personal y Plantillas*

Aprobar cuentas por anuncios publicados en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia y en varios periódicos locales, por un total importante de 1.536 pesetas.

—Desestimar petición de Vicente Calvo de abono de horas extraordinarias.

—Aumentar en un 25 por 100 el sueldo que disfruta María-Paz Ruiz Millán en su cargo de costurera-zurcidora del Hospital Provincial.

—Conceder una gratificación de 500 ptas. a Concepción Ruiz Forcada por haber cesado, por enfermedad, en sus funciones de limpieza del Palacio Provincial.

—Acordar los nuevos haberes que corresponde percibir al personal sanitario fijo.

—Aprobar cuenta de 10.299'56 pesetas por medicamentos a los funcionarios provinciales en el mes de enero último.

—Desestimar recurso interpuesto por Luisa Armalé contra acuerdo de despido en su cargo de la limpieza del Palacio Provincial.

—Evacuar consulta sobre clasificación laboral de las sirvientas del Hospital Provincial.

—Nombrar a D. Adolfo-Santos Per Juan para el cargo de colchonero del Hospital Provincial.

—Desestimar petición de concesión de premio de nupcialidad solicitado por Carmelo Caballero.

—Idem id. id. solicitado por Pablo Falcón Serrano.

—Aprobar aplicación de normas de liquidación quinquenios y bienios al personal subalterno.

—Aprobar cuenta de dietas presentada por el Sr. Presidente de la Comisión por gastos de visita al Hogar Provincial Doz. de Tarazona, acompañado del señor Encargado del Negociado.

—Reconocer a efectos de oposición los servicios eventuales prestados como Comadróna de la Beneficencia Provincial por D.<sup>a</sup> María-Teresa Piedrafita.

—Conceder permiso por enfermedad hasta el día 6 de abril a la Comadróna de la Beneficencia Provincial D.<sup>a</sup> Asunción Carmen Noguero.

*Comisión de Gobernación*

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, por un importe de 37.172'94 pesetas.

—Idem id. id. por un importe de 48.701'29 pesetas.

—Idem id. id. por un importe de 301.107'22 pesetas.

—Aprobar los justificantes remitidos por el Ayuntamiento de Sabiñán de la subvención de 5.000 pesetas concedida para obras municipales.

—Idem id. id. por el Ayuntamiento de Lecinena de 7.000 pesetas con destino a obras municipales.

—Idem id. id. por el Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera con destino a obras municipales, por un importe de 5.000 pesetas.

—Aprobar los justificantes remitidos por el Ayuntamiento de La Muela de la subvención de 6.000 pesetas con destino a obras municipales.

—Idem id. id. por el Ayuntamiento de Trasmoz por 5.000 y 3.546'79 pesetas para obras municipales.

#### DECRETOS DEL DIA 25

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar cuenta de 930 pesetas por estancias de enfermos dementes de esta provincia en el mes de diciembre en el Instituto de San Baudilio de Llobregat.

—Aprobar facturas de 1.700 y 1.328 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de viveres al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar cuenta de 6.045 pesetas de enfermos dementes en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de enero.

—Aprobar cuenta de 15'50 pesetas por estancias de menores de esta provincia en el Tribunal Tutelar de Valladolid durante el mes de enero.

—Idem id. id. de 15'50 pesetas por estancias en el Tribunal Tutelar de Pamplona, mes de enero.

—Idem id. id. de 46'50 pesetas en el Tribunal Tutelar de Huesca, mes de enero.

—Idem id. id. en el Tribunal Tutelar de Tarragona durante el mes de diciembre de 1953.

—Idem id. id. de 46 pesetas en el Tribunal Tutelar de Alava en el cuarto trimestre de 1953.

—Idem id. id. de 30'50 pesetas en el Tribunal de Oviedo en los meses de noviembre y diciembre.

—Idem id. id. de 15'50 pesetas en el Tribunal de Málaga por estancias en el mes de enero.

—Idem id. id. de 2.574 pesetas del Tribunal Tutelar de Zaragoza por estancias en el mes de enero.

—Idem id. id. de 15'50 pesetas del Tribunal Tutelar de Lérida por estancias en el mes de enero.

—Idem id. id. de 15'50 pesetas del Tribunal Tutelar de Tarragona por estancias en el mes de enero.

—Idem id. id. de 16'50 pesetas en el Tribunal de Pamplona, mes de enero.

—Idem id. de 106 pesetas por estancias en el Tribunal de Soria, mes de enero.

—Idem id. de 2.652 ptas. por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio de San Juan de Dios, en Calafell, en el mes de enero.

—Idem id. de 2.016 ptas. por estancias de enfermos en el Instituto-Asilo

de San José (Carabanchel) en el mes de febrero.

—Idem id. de 930 pesetas por estancias de enfermos dementes en San Baudilio de Llobregat, mes de enero.

—Idem id. de 1.380 pesetas por estancias de enfermos dementes en el Manicomio de Córdoba durante el cuarto trimestre de 1953.

—Idem id. de 522 pesetas de Liberato Labarta por suministro al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 1.395 pesetas de viuda de Lorenzo Conis, por suministro al Hogar Infantil.

—Idem id. de 9.290 y 5.042 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar relación de gastos ocurridos en el Hogar Infantil, de Calatayud, y Departamento de Dementes del mismo Establecimiento en el mes de enero, importantes 22.917'93 y 10.337'66 pesetas.

—Aprobar factura de 6.552 pesetas de Almacenes Barluenga por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de diciembre de 1953, importante pesetas 113.848'63.

—Aprobar cuenta de 1.050 pesetas por estancias causadas en el Colegio de sordomudos de Valencia por niños de esta provincia en el mes de febrero.

—Aprobar cuenta de 6.750 pesetas de Joaquín Berges por suministro de harina de maíz al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 222 pesetas de Almacenes Rodrigo por suministro de artículos de vestuario al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar cuenta de 2.100 pesetas por estancias de enfermos dementes de esta provincia en el Instituto Pedro Mata, de Barcelona, durante los meses de septiembre a diciembre de 1953.

—Aprobar cuenta de 5.100 pesetas de Almacenes Modernos por suministro al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar cuenta de 310 pesetas por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio de Fontilles durante el mes de enero.

—Idem id. de 3.100 pesetas por estancias de enfermos mentales en el Manicomio de Valladolid durante el mes de enero.

—Idem id. de 19.030 pesetas por estancias de enfermos dementes en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat durante el mes de enero.

—Aprobar cuenta de 1.104 ptas. por estancias de enfermos dementes durante el cuarto trimestre de 1953 en el Manicomio de Ciempozuelos.

—Idem id. de 2.263'48 pesetas por estancias de enfermos dementes en el segundo semestre de 1953 en el Sanatorio de Santa Coloma, de Barcelona.

—Idem id. de 1.380 pesetas por estancias de enfermos mentales durante el cuarto trimestre de 1953 en el Manicomio de Logroño.

—Idem id. de 2.932'96 pesetas por estancias de enfermos mentales en la Clínica de Santa Coloma durante el segundo semestre de 1953.

—Aprobar factura de 4.725 pesetas de Almacenes Modernos por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar factura de 2.626'40 pesetas por suministro de medicamentos a los funcionarios del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Aprobar cuenta de 698'65 pesetas del diario A B C por anuncio de subasta de la Plaza de Toros.

—Idem id. de 397'80 y 210 pesetas de los diarios Ya y Digame por anuncios de la Plaza de Toros.

—Aprobar relaciones de ingresos y gastos, así como de obligaciones contraídas por la Vaquería Provincial durante el mes de febrero último, importantes 3.415'77, 14.627 y 7.386 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de 116.265'50 pesetas de José Terréu por suministro de pienso a la Vaquería Provincial.

—Aprobar cuenta de 293 pesetas del diario *Heraldo de Aragón* por anuncio subasta de la Plaza de Toros.

—Idem id. de 253 pesetas del diario *El Noticiero* por anuncio subasta de la Plaza de Toros.

—Idem id. de 6.810'10 pesetas de Julio Soler por suministro al Hogar Pignatelli.

—Idem id. id. de 2.600 pesetas de "Distribuidora Cinematográfica Aragonesa" por alquiler de películas al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 1.179'50 pesetas de Federico García Becerril por suministro de carbón a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 312'50 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministros a Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem id. de 2.090 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministros a Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar factura de 66.186'30 pesetas de "Harinas Soláns" por suministros al Hogar Pignatelli.

—Aprobar factura de 51.445 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministros al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 2.325 ptas. de "Minas y Ferrocarril de Utrillas" por suministro de carbón a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 58.399'25 pesetas de "Carbones Fabero" por suministros a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 2.790 ptas. de "Minas y Ferrocarril de Utrillas" por suministros al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 1.500 pesetas de Angel Fonollo por suministro de viveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 14.080 pesetas de José Muñoz Sánchez por suministros al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 2.200 pesetas de José Muñoz por suministro a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Aprobar relaciones de jornales y cargas sociales del personal obrero del Hogar Pignatelli durante el mes de enero, por un importe de pesetas 52.184'77.

—Aprobar cuenta de 672 pesetas por estancias causadas en el Hogar Infantil, de Calatayud, por niños a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, durante el mes de febrero último.

—Aprobar cuenta de 5.460 pesetas por estancias de enfermos dementes de esta provincia durante el mes de febrero último en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Idem id. de 930 pesetas por estancias de enfermos mentales de esta provincia en el Manicomio de Barcelona durante el mes de enero.

—Idem id. de 2.800 pesetas por estancias en el mes de febrero por enfermos mentales en el Manicomio de Valladolid.

—Idem id. de 1.992 pesetas por estancias en el mes de febrero por enfermos de esta provincia en el Sanatorio de San Juan de Dios, en Calafell.

—Idem id. de 16.800 pesetas por estancias de enfermos dementes de esta provincia durante el mes de febrero último en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Idem id. de 280 pesetas por estancias de enfermos durante el mes de febrero en la Leprosaría de Fontilles.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por Maternidad-Inclusa Provincial, así como cuentas de ingresos y gastos en el mes de enero, importantes pesetas 21.300, 4.256'37 y 15.542'51, respectivamente.

—Idem id. id. en el mes de diciembre de 1953, importantes 3.465, 2.714'74 y 20.658'04 pesetas, respectivamente.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Pilar Sacacia.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hogar Pignatelli durante el mes de febrero.

—Idem id. id. en el Hospital Provincial, mes de febrero.

—Conceder el prohijamiento de una niña procedente de Maternidad a Victoriano Lausín Gil.

—Conceder gratuitamente aparato ortopédico al acogido del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, Manuel Lon Ferrando.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización para realizar obras en finca lindante con camino de Juslibol a Simón Navarro.

—Idem id. id. en el camino de Pedrola a Jesús García Vera.

—Idem id. id. en camino de Pedrola a la carretera de Zaragoza a Jesús Coste Dueñas.

—Idem id. id. en el camino de Pedrola a Remolinos a Jesús Bueno Sanz.

—Idem id. id. para arrancar un árbol en la carretera de Ateca a Torrijo a Julián Tierne Lafuente.

—Autorizar para realizar obras en finca de su propiedad lindante con la carretera de Ateca a Torrijo a Carlos Moreno Cansado.

—Idem id. id. en el camino de Malanquilla a la carretera de Soria a Secundino García.

—Idem id. id. para reparar edificio en la carretera de Borja a la estación de Cortes a Gonzalo Oliver García.

—Idem id. id. para construir atajo de paso en la carretera de Borja a la estación de Cortes a Leandro Martínez Lostao.

—Idem id. id. para construir un corral en el camino de Daroca a la estación de Murero a Ricardo Badules.

—Idem id. para levantar piso en la carretera de Tauste a Luceni a Manuel Longás.

—Idem id. id. para reparar edificio en la carretera de Tauste a Luceni a Cesárea Murillo Navarro.

—Idem id. id. para reparar edificio en carretera de Tauste a Luceni a Natividad Cuartero.

—Autorizarle para arrancar árboles y sustituirlos por otros a Juan Zueco Arilla en la carretera de Borja a la estación de Cortes.

—Aprobar cuentas de 629 y 486 pesetas por anuncios de subastas de obras insertos en *Heraldo de Aragón*.

—Aprobar cuenta de 1.481 ptas. por anuncios de subasta de obras en el *Heraldo de Aragón*.

—Idem id. id. de 426, 466 y 436 pesetas por anuncios de subastas de obras insertos en *El Noticiero*.

—Idem id. id. de 1.195, 591 y 591 pesetas por anuncios de subastas de obras insertos en el diario *Amancecer*.

—Idem id. id. de 3.049'65 pesetas por anuncios de subastas de obras insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Aprobar cuenta de 3.616'65 pesetas del Parque Móvil por servicios de coches prestados a la Corporación.

—Aprobar relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada en el camino de Alpartir a La Almunia, por un importe de 17.337'48 pesetas, en el mes de marzo.

—Idem id. id. de certificación número 1 de obra ejecutada en el camino de Mediana a Fuentes de Ebro, por un importe de 20.972'43 pesetas, durante el mes de marzo.

—Idem id. id. de certificación número 1 de obra ejecutada en el camino de Tortuera a la estación de Daroca, por un importe de 27.690'27 pesetas.

—Aprobar certificación y reparación del camino de Calmarza a la carretera de Cetina, por un importe de 33.586'87 pesetas.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Almonacid, por un importe de 2.301'58 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Codo, por un importe de 1.536'84 pesetas.

—Dar de baja en padrón de tasa de rodaje un carro propiedad de Federico García Largo.

—Aprobar precio medio de la carne suministrada a los Establecimientos Provinciales en el mes de febrero por José Muñoz Sánchez.

—Resolver concursillo de especialidades farmacéuticas, y hacer adjudicación del mismo a los señores que se indican.

—Idem id. id. concursillo de viveres y anunciar nuevo concurso de adquisición de aceite.

#### Comisión de Gobernación

Designar a D. Diego Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maluenda, para formar parte del Patronato Local de Formación Profesional de Calatayud.

**Comisión de Gobierno**

Crear una nueva Comisión informativa, denominada del "Consortio de Aguas Labarta," designando para presidirla al Ilre. Sr. D. Fausto Jordana de Pozas, y como Vocales, los Ilre. Sres. D. Juan Grávalos Riera y D. Jesús Soria Gómez; quedando integrada la de Obras Públicas y Paro Obrero por el Ilre. Sr. D. Eusebio Yagüe Tejero, como Presidente, y Vocales los Ilres. Sres. D. Joaquín Trasobares Olivito y D. Bienvenido Vallejo Pérez, y completar la Comisión de Gobernación con el Vocal Ilustre señor D. Agustín Lambea Fernández.

—Designar al Ilre. Sr. Diputado D. Laureano Mariscal Hernando para representar a la Corporación en la Junta Provincial de Fomento Pecuario en sustitución del Ilre. Sr. D. Celestino Miguel Caveró.

—Designar al Ilre. Sr. Diputado D. José María Rodríguez Campoamor para ostentar la Delegación en Maternidad-Inclusa Provincial, en sustitución del Ilre. Sr. D. Laureano Mariscal Hernando.

—Designar al Muy Ilre. Sr. D. Antonio Muñoz Casayús para el cargo de Vicepresidente de esta Excm. Diputación Provincial.

—Designar a los señores Diputados que a continuación se citan para ostentar interinamente la representación de los partidos judiciales que se indican: del partido de Ateca, D. Juan Antonio Martínez Barrado; del de Belchite, D. Jesús Soria Gómez; del de Pina de Ebro, D. José Garrido Sancho, y del de Tarazona, D. Agustín Lambea Fernández.

Zaragoza, 21 de abril de 1954.—El Presidente, Antonio Zubiri.

**SECCION QUINTA**

Núm. 3.044

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia pública subasta para contratar las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en la calle de Tarragona.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 125.539'51.

Fianza provisional: 2.510'80 pesetas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de once a trece.

Lugar de presentación: En la Oficialía Mayor de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, teniendo lugar en el salón de sesiones, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Documentación exigida: Las proposiciones deberán ir reintegradas con póliza de la clase 6.<sup>a</sup> y timbre municipal de 1'50 pesetas, extendidas con arreglo al modelo que a continuación se inserta y contenidas en un sobre cerrado a voluntad del licitador. En sobre aparte se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional de que se ha hecho mención, documentos que justifiquen hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones patronales y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que señala la ley para ser contratista.

Si la proposición se presentase por poder, deberá ir bastantado por uno de los Letrados asesores D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

Zaragoza, 26 de mayo de 1954.—El Alcalde-Presidente, (ilegible).—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

**Modelo de proposición**

D....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. ...., del día .... de .... de 1954, referente a la subasta de contratación de las obras de..... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de .... (en letra)....., pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que sean empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites

permitidos, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos pertinentes.

(Fecha y firma de los proponentes)

Núm. 3.090

**Alcaldía de Zaragoza**

Se hace público que la Sociedad Limitada "Saracoy", adjudicataria de las obras de alcantarillado de la carretera de Castellón, ha solicitado la devolución de la fianza constituida con tal motivo, a fin de que en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al mencionado adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 12 de mayo de 1954.—El Alcalde, José María García-Belenguer.

Núm. 3.087

**Audiencia Territorial**

Vacante en la actualidad el cargo de Juez de paz propietario de Alconchel por fallecimiento del que venía desempeñándolo, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Decreto orgánico de 25 de febrero de 1949, se anuncia su provisión a concurso de méritos entre vecinos de dicha localidad, a fin de que los aspirantes presentes sus solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Ateca durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 3 de junio de 1954.—José Millaruelo. — P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

**Delegación de Industria**

Núm. 3.083

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Parra Mateo, en nombre de "Empresa Parra", S. L., en solicitud de autorización para instalar un nuevo salón de Teatro-Cine que sustituye al antiguo Gran Teatro-Cine Iris, en Azoque, número 58, y prolongación de la calle S njurjo, de Zaragoza, industria comprendida en el grupo 1.<sup>o</sup> apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a "Empresa Parra", Sociedad Limitada, para que efectúe la instalación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha del salón de Teatro-Cine deberá efectuarse en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

#### Núm. 3.047

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Miguel Procas Gracia en solicitud de autorización para ampliar el Cine Venecia, de Zaragoza, en la calle Lasierra Purroy, 10, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Miguel Procas Gracia para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la ampliación deberá efectuarse en el plazo máximo de ocho meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

#### Núm. 3.084

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Angel Esteban Monreal en solicitud de autorización para ampliar su industria de recubrimiento de conductores eléctricos, en Zaragoza (Avenida de Cataluña, número 32), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Angel Esteban Monreal para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza a 1.º de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

#### Núm. 3.111

### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital:

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades impuestas por la Inspección de Trabajo a la Empresa "Aparatos Térmicos y Frigoríficos", con domicilio en San Vicente de Paúl, número 1, en expedientes de apremio gubernativo tramitados bajo los números 802 y 1.526-1952 y 138-53, por cuotas de seguros sociales y Montepío, por un importe de 4.198'52 pesetas de principal, más 800 pesetas calculadas provisionalmente para costas y gastos de estos expedientes, sin perjuicio de la liquidación que resultare, se sacan a la venta en pública subasta los bienes que luego se dirán, y cuyo acto tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura el día 3 de julio próximo, a las once horas.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Un aparato expulsor de cerveza, sistema patentado, marca "Gama", con funcionamiento a base de presión de agua, provisto de tres patas, pintado en color, con placa y número 533. Provisto de dos manómetros y llaves reguladoras. Con desperfectos en las llaves y fugas de aire. Valorado en 515 pesetas.

Un aparato expulsor de cerveza, marca "Gama", pintado en color verde, con zócalo, número 507. De las mismas características y desperfectos que los especificados en el anterior. Valorado en 515 pesetas.

Un aparato expulsor de cerveza, marca "Gama", pintado en color crema, con zócalo, número 603. De las mismas características y desperfectos que los especificados anteriormente. Valorado en 515 pesetas.

Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el 10 por 100 de la tasación y exhibir documento que acredite su personalidad, sin cuyo requisito no serán admitidas posturas que no cubran el 50 por 100 de la tasación, previniendo que los bienes embargados se encuentran depositados en "Balanzas Muebla", S. A. (calle de Predicadores, 49, tienda).

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 3.101

### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, se hace saber que el padrón de la contribución rústica de los términos municipales de Castejón de Albar y Nuez de Ebro estará expuesto al público durante ocho días en los locales de las Casas-Ayuntamiento respectivas, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar ante la Junta Pericial correspondiente las reclamaciones que estimen pertinentes, siempre que se refieran exclusivamente a errores aritméticos o de copia, según determina el artículo antes citado.

Zaragoza, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero-Jefe, José María Pérez Guillén.

### Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

#### Núm. 3.033

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de Zaragoza, de 20 de febrero de 1954, declarando que la Compañía de "Tranvías de Zaragoza" no está obligada a satisfacer la cantidad de 35.239'99 pesetas que le fueron exigidas por el Ayuntamiento por obras de pavimentación en vías y entrevías de la plaza de España.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 31 de mayo de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan Cabezu-do. — V.º B.º: El Presidente; José Millaruelo.

#### Núm. 3.034

Por D. Eusebio de Baya Láinez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra decreto de la Alcaldía de Novillas, de 27 de abril de 1954, denegando la declaración de ruina de la casa número 21 de la calle del General Franco de dicho pueblo y requiriendo al recurrente para que realice determinadas obras en dicha casa.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo

en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 31 de mayo de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan Cabezu-do. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitos

Bajo el procedimiento de los artículos 512 y 513 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se le notifica por medio de la presente a los procesados, que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe de la Policía Judicial que se señala, se les cita, llama y emplaza, en virtud de todas las Autoridades y Jueces de la Policía Judicial, para que comparezcan a la causa, captura y comparezcan a disposición de dicho Juez o Tribunal, conforme a los artículos 512 y 513 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de Marina.

Núm. 3.064

**MARQUILLO** (Ignacio), de 60 años de edad, natural de Alsasua (Navarra), casado, estatura regular, color moreno, que tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara y que tuvo su último domicilio en esta ciudad, habiendo residido varios años en Zaragoza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción en el plazo de diez días con el fin de ser notificado, indagado y constituirse en prisión acordada en sumario núm. 47 del corriente año, por hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará en rebeldía, poniéndole el perjuicio a que haya lugar.

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.035

#### JUZGADO NUM. 4

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital en las ejecutorias derivadas de las causas que se indican a continuación, cuyos domicilios de los penados y perjudicados se desconocen se les notifica por medio de la presente las sentencias recaídas en las causas respectivas:

Ejecutoria derivada de la causa 13 de 1951, sobre hurto, contra Bernar-

do Mainar Molina y Pedro Mellado Sanz. Condenados a abonar a Juan José García, como perjudicado, pesetas 120, a quien se entrega definitivamente lo recuperado y depositado, notificándosele por medio de la presente.

Ejecutoria derivada de la causa 137 de 1951, sobre lesiones, contra Lorenzo Gracia Lacambra, José María Gracia Lacambra y Lorenzo Gracia Alastruey. Condenados a cinco meses de arresto mayor y a cada uno de ellos, accesorias y costas, así como a que abonen a Joaquín Yus Bravo 500 pesetas como indemnización de perjuicios.

Ejecutoria derivada de la causa 171 de 1952, sobre estafa, contra Domingo Marcelino Herranz Ramiro. Condenado a la pena de tres años de presidio menor, accesorias y costas. Se le notifica también que ha sido indultado de la mitad de la pena de libertad impuesta.

Ejecutoria derivada de la causa 210 de 1951, sobre estafa, contra Manuel Jaque Orué y Antonio Buil Valiente. Condenado Manuel, a quien se notifica por medio de la presente, a la pena de cuatro años de presidio menor, accesorias, costas e indemnización por mitad.

Ejecutoria derivada de la causa 321 de 1951, sobre robo, contra Víctor Benedicto Herrero, Miguel Benarque Robles y Román Lacambra. Perjudicado a quien por medio de la presente se notifica, Nicolás Tolosana, en cantidad de 2.600 pesetas.

Ejecutoria derivada de la causa 336 de 1951, sobre robo, contra Julio Basanta López y Casiano Andréu Molina, a quienes se notifica la orden de indulto de la totalidad de la pena privativa de libertad impuesta. Perjudicado en dicha causa en cantidad de pesetas 2.020, Serafín Lasierra, a quien también se notifica por medio de la presente.

Ejecutoria derivada de la causa 68 de 1952, sobre robo, contra Alberto Martínez Torres y Alberto Lara Gallardos. Perjudicados en dicha causa, a quienes se notifica por medio de la presente, María Ferrer Cuartero y Francisco Villuendas, en cantidad de 315 y 140 pesetas, respectivamente.

Ejecutoria derivada de la causa 111 de 1952, sobre hurto, contra Josefa

Blánquez y Elvira Martínez. Absueltas libremente, a quienes se notifica por medio de la presente.

Ejecutoria derivada de la causa 251 de 1952, sobre hurto, contra Evarista Soria Agudo. Perjudicado, Desiderio Gonzalo, en la cantidad de 1.740 pesetas, al cual, por desconocerse su domicilio, se le notifica por medio de la presente.

Ejecutoria derivada de la causa 257 de 1952, sobre robo, contra Pablo Morales Cubeles, Emilio Viñau Soro y Enrique Sevil Barbacil. Perjudicados Manuel Lacruz y Rosario Serrano, en cantidad de 199 y 35 pesetas, respectivamente, a quienes se notifica por medio de la presente.

Ejecutoria derivada de la causa 315 de 1952, sobre imprudencia generadora de daños, contra Ángel Muñoz Sáinz. Absuelto libremente, a quien por medio de la presente se le notifica.

Ejecutoria derivada de la causa 321 de 1952, sobre lesiones, contra Bruno Gea García. Condenado en sentencia de fecha 22 de diciembre de 1953 a la pena de un año de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 1.000 pesetas a Francisco Martínez.

Ejecutoria derivada de la causa 372 de 1952, sobre imprudencia, contra Antonio Engay Casamián. Condenado en sentencia de 4 de febrero de 1954 a la pena de tres meses de arresto mayor y 1.000 pesetas de multa, accesorias, costas e indemnización, al cual se le notifica por medio de la presente.

Ejecutoria derivada de la causa 459 de 1952, sobre tenencia ilícita de armas, contra José Bernal Usera. Condenado en sentencia de 3 de diciembre de 1953 a la pena de un año de presidio menor, accesorias y costas.

Ejecutoria derivada de la causa 51 de 1953, sobre estafa, contra Faustino Corz Cantán. Perjudicada en 1.500 pesetas, Patrocinio Villabriga.

Ejecutoria derivada de la causa 84 de 1953, sobre hurto, contra Ceferino Osés Valdés. Condenado en sentencia de 4 de febrero de 1954 a la pena de dos años de presidio menor, accesorias y costas.

Zaragoza, 26 de mayo de 1954.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 3.085

## JUZGADO NUM. 4

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente se hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario 163 de 1952, sobre escándalo público, contra Juan Bermúdez Martínez, mayor de edad, casado, vecino de esta capital (calle Urrea, número 5), se ha acordado sacar en pública subasta por segunda vez y con rebaja del 25 por 100, y por término de ocho días, la máquina siguiente:

Una máquina de imprimir tipo "Boston", de tres rodillos, sin número, de fabricación nacional. Tasada en 4.000 pesetas.

Dicha máquina fué embargada al citado procesado para garantizar la cantidad de 3.000 pesetas fijada como fianza para daños civiles, y se vende, como de la propiedad de Juan Bermúdez Martínez, para hacer pago de 1.838'05 pesetas a que ascienden las costas producidas en la causa, habiéndose señalado para la subasta el día 22 de junio próximo, a las diez de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado (sita en Predicadores, 56, 1.º), advirtiéndose a los licitadores: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta; que el remate se hará a calidad de ceder, y que no se admitirán posturas que no hayan hecho la consignación del 10 por 100 por lo menos del valor de los bienes que sirve de tipo para subasta, pudiendo examinar la máquina en los locales del depositario D. Manuel Arribas Andrés (Paseo Ruiseñores, 35).

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Mariano Jiménez Motilva. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 3.065

## CALATAYUD

## Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez en el sumario núm. 19 de 1954, por delito de estafa, se cita por medio de la presente a Antonio Alarcón Fernández, que tuvo su domicilio en Teruel (San Andrés, 16), y después se trasladó a Valencia a una barriada de casas baratas o protegidas, en la carretera de Burjasot, manzana número 1, 4.ª puerta, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días para prestar de-

claración, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Calatayud a dos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.— E. Secretario, (ilegible).

Núm. 3.114

## DAROCA

D. José María de Lecea y Ledesma, Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario 44 de 1933, por lesiones, contra Antonio Pardos Pardos, se halla acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al mismo y que luego se dirán, habiéndose señalado para el acto del remate el día 6 de julio próximo, a las doce horas, en la sala-audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta será necesario consignar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo verificado en el establecimiento correspondiente, el 10 por 100 del tipo del avalúo. Asimismo se advierte que no existen títulos de la referida finca, que es la siguiente:

Una finca rústica sita en el término municipal de Cubel, en la partida "La Morona", de cuatro yugadas, que linda: Al Norte, Eulalia Tajadas; Sur, Ignacio Roy; Este, Manuel Rubio, y Oeste, Agustín Layilla. Tasada en pesetas 250.

La expresada finca ha de responder a la suma de 2.000 pesetas, a efectos de las responsabilidades civiles de esta causa.

Dado en Daroca a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.— El Juez de instrucción, José María de Lecea. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.002

## Comunidad de Regantes de Velilla de Jiloca

Se convoca a Junta general de regantes, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de julio próximo, a las once horas, en la Casa Consistorial, para resolver sobre la inscripción en los Registros Administrativos y de la Propiedad del aprovechamiento de aguas públicas derivado del río Jiloca mediante la acequia denominada "La Quema", cuyo aprovechamiento es común a los términos municipales de Maluenda y Velilla de Jiloca. Se tomará igualmente acuerdo

sobre el mismo particular mediante la acequia denominada del "Molinar", afecta solamente a Velilla de Jiloca.

De no reunirse mayoría necesaria se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día y a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea la concurrencia de partícipes.

Velilla de Jiloca, 29 de mayo de 1954. El Presidente interino, José España.

Núm. 3.054

## Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Zaida

Se ha procedido a la confección de la derrama establecida para el sostenimiento del Servicio de Policía Rural y de esta Hermandad, correspondiente al año actual, en virtud de acuerdo adoptado en sesión plenaria en el día 15 de febrero pasado, cuyas listas quedarán expuestas al público en estas oficinas, donde podrán ser examinadas por todos los contribuyentes, pasando a tomar carácter definitivo la cuota impuesta una vez pasado dicho plazo.

La Zaida, 2 de junio de 1954.—El Jefe de la Hermandad, Alejo Guillén Linares. — V.º B.º: El Delegado sindical local, Ramón Continente Monforte.

Núm. 3.086

## Sindicato de Riegos de Miralbueno

Se convoca a todos los propietarios regantes y usuarios industriales de las aguas de este Sindicato a la Junta general que se celebrará el día 27 de junio próximo en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, a las diez horas, para proceder a la aprobación definitiva del proyecto de Ordenanzas y Reglamento del Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión nombrada al efecto en la Junta general que se celebró el 16 de enero último, siendo preciso para la validez del acuerdo la asistencia de la representación de la mayoría absoluta de la propiedad que reúnan todos los que han de ser partícipes de la Comunidad, conforme a lo dispuesto por la Real Orden de 25 de junio de 1884.

Zaragoza, 26 de mayo de 1954.—El Director, José María García-Belenguier.